

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Director: Don Rufiño Cano de Rueda

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Indisciplina escolar

Inútilmente viene tratándose desde hace tiempo de restablecer la disciplina escolar tan quebrantada en nuestros centros docentes, por causas cuyo estudio resultaría harto difícil. Todos los años promovíanse algaradas y mítins estudiantiles que no tenían otro objeto que el de conseguir que se adelantase la fecha de las vacaciones invernales de Navidad. Para cortar este abuso se dictó no hace muchos años una Real orden que ampliara el período vacacional, fijando su duración desde 15 de Diciembre al 10 de Enero, con lo cual hubiérase creído que se iba á poner término á los alborotos escolares, puesto que parecía que muy cumplidamente se daba satisfacción á los deseos de éstos.

Pero nada más lejos de la realidad: insaciables en sus peticiones y sus anhelos de huelga los escolares, amén de suscitar todos los días motivos más ó menos fundados con que justificar su falta de asistencia á las clases, de nuevo han vuelto á promover las mismas algaradas de antaño para anticipar el período de vacaciones.

Días hace que los alumnos de distintos Centros de enseñanza no asisten á sus clases respectivas; y no llegara el día 15 sin que por ausencia de los escolares se tengan que cerrar todas las aulas universitarias y de nuestros centros de enseñanza. ¿Y qué hacen para contener tan grave abuso las autoridades académicas, los profesores, los padres de familia y el Gobierno mismo?; nada según se vé: ser cómplices en el escándalo, tolerándolo con su silencio y con su condescendencia.

Y sin embargo la actitud de los escolares no tiene justificación alguna; apenas hace dos meses que han dado comienzo á su tarea, si es que tarea puede llamarse á sus visitas no siempre diarias á las aulas, á su breve permanencia en ellas, á su estudio, cuando se hace siempre mezclado con las más agradables distracciones y al placido vivir en medio de la más dulce libertad no contenida por ninguna clase de cortapisas.

Piensen esos estudiantes que no es así como mejor podrán prepararse á triunfar en las luchas de la vida que fatalmente habrán de sostener más tarde; y piensen los que sobre ellos tienen autoridad y dominio, los que los dirigen y los enseñan, que la juventud escolar no puede quedar abandonada á sus propios impulsos cuando éstos son tan poco razonables y que preciso será llamarla al orden cuando

de él sale, con tan grave perjuicio de sí misma.

Las cesantías de los ministros

Leemos en la «Revista de Economía y Hacienda»: «Existe un precepto legislativo que nos parece absurdo é inhumano, por cuanto permite el goce de pensiones vitalicias á personas que no han prestado ningún servicio de valía al Estado; nos referimos á las cesantías de los ministros.

Ahora, en este cinematógrafo de política liberal, se han nombrado diez y nueve ministros, nuevos algunos de ellos; no han tenido tiempo siquiera de sentarse en el alto sillal del ministerio y, sin embargo, con arreglo á la ley escrita, tienen derecho á percibir 7.500 pesetas anuales durante su vida. ¿Es esto justo, es moral, es equitativo? Nosotros, amantes de que el Estado pague religiosamente á sus servidores, y de que corresponda á los servicios que éstos le hayan prestado, juzgamos inhumano el precepto legislativo de referencia.

Esos diez y nueve ministros nuevos, que ha nombrado el partido liberal en diez y siete meses de mando, aumentan el capítulo de Clases pasivas en 142.500 pesetas anuales; y suponiendo que cada exministro tenga quince años de vida, término medio—pues muchos de ellos son muy jóvenes—, resulta que sus servicios de días ú horas al Estado costarán á éste 2.137.500 pesetas. Este es el resultado práctico y efectivo, para la Nación, de ese cinematógrafo liberal.»

LA CARAVANA

(TRADUCCIÓN DE TEÓFILO LLORENTE)

La caravana del linaje humano cruza el Sahara. Va por el camino que no tiene retorno, sudorosa la frente, el pie cansado. Oye el rugido del león y el espantoso estruendo de la borrasca. En el inmenso círculo del lejano horizonte, ni una torre ni un minarete. El único vestigio de sombra, es la del buitre, que los aires surca, y acecha con abierto pico la innumera presa. Y adelante marcha la caravana, y con anhelo vivo algo ve de verdor en lontananza. Es de cipreses triste bosquecillo y á sus pies blancas losas. En la senda desierta de la vida, Dios benigno, también para que el hombre descansara, oasis preparó dulce y tranquilo, ¡el cementerio! Pobres caminantes, llegásteis ya; tendeos y dormid.

TEÓFILO GAUTIER.

Cambio de correspondencia

En el extranjero es muy frecuente que, para perfeccionarse en el uso de un idioma, dos Maestros ó dos alumnos cambien entre sí correspondencia. En cualquier revista profesional extranjera suelen hallarse anuncios pidiendo una persona que quiera escribirse con otra.

También suele entablarse entre los niños de una nación cambio de cartas y de postales al objeto de perfeccionarse en la escritura.

Por eso nos ha agradado mucho la carta que, pidiendo cambio de correspondencia, transcribimos, y de todas veras celebráramos que la costumbre se generalizase. He aquí la carta:

«Sr. Presidente de la «Sociedad Española de Pedagogía».

Muy señor nuestro: Deseando perfeccionarnos en la correspondencia, rogamos á usted, por encargo de nuestro Maestro, D. Lorenzo Gordón,

que anuncie se desea encontrar dos niños de alguna población de España que quieran entablar comunicación con nosotros: una carta cada quince días.

Rogamos á usted cumpla estos deseos de sus afectísimos seguros servidores, que besan su mano, Juan Beltrán Sayago.—Fernando Ramírez Sayago.

Beas (Huelva), 29 de Noviembre de 1906.

La lucha religiosa en Francia

El 13 de Diciembre en París.—Los seminaristas de mudanza.—Párroco procesado.

El día 13 ha comenzado en París con algunos incidentes. En la Plaza de San Sulpicio hay gran movimiento con motivo de la mudanza que realizan los seminaristas, para dejar libre el Seminario. La expectación es enorme entre el numeroso público que presencia la operación.

El cura Jouin, de la parroquia de San Agustín, acaba de predicar un ardoroso sermón contra las medidas del Gobierno. El delegado de la autoridad ha procedido inmediatamente á incoar contra el párroco el expediente gubernativo, por excitaciones á la rebelión.

Lluvia de procesos verbales.—Petición de autorizaciones

En todas las iglesias donde se han celebrado actos de culto, un agente de Policía ha incoado proceso verbal por reunión no autorizada.

En las iglesias de San Juan Evangelista y de San Fermán no ha habido dificultades, porque ayer solicitaron autorización para celebrar el culto dos personas extrañas á dichos templos.

Propósitos del obispo de París.—Ofrecimientos de casa.

Todos los obispos recibirán la orden de abandonar los locales ocupados por los obispos. El obispo de París no la cumplirá hasta ser expulsado á la fuerza.

La iglesia española.—La iglesia católica inglesa.

La iglesia española de la avenida de Friedland no ha sido sometida á ninguna diligencia.

La iglesia católica inglesa ha hecho la declaración de reunión pública que exige el Gobierno francés.

Protesta del Vaticano

Se asegura que el Vaticano dirigirá á todas las Potencias una Nota, protestando contra la violación, por parte del Gobierno francés, de los archivos que se hallaban en el palacio ocupado antes por la Nunciatura apostólica, y que estaban bajo la custodia de monseñor Montagnini.

También hará constar en dicha nota la Santa Sede que declina toda la responsabilidad por los documentos referentes á Naciones extranjeras que forman parte del citado archivo.

La aplicación de la ley

Han sido evacuados los palacios episcopales de Avignon y Tours.

El obispo de Amiens se niega á salir de su palacio hasta que se le hagan las intimaciones oficiales.

En Naery se han producido algunos incidentes al salir de su palacio el obispo, á quien rodeaba enorme muchedumbre.

Habiendo este prelado puesto varias veces la mano sobre un cabo de gendarmería, se le ha incoado una causa con este motivo.

Monumento al Doctor Rubio



Blay, el exquisito escultor catalán que tan á maravilla interpretará el alma de femeniles cabezas y que acertó á comunicar al mármol el espíritu del minero vizcaíno, acaba de dar nueva prueba gallarda de su valía en el monumento al Doctor Federico Rubio, que se ha inaugurado en los jardines fronteros al Instituto que fundara el ilustre operador, gloria de la cirugía moderna.

El conjunto de la obra es grandioso, severo é interesante. La inauguración se ha verificado con la solemnidad que el caso requería y con asistencia de las más altas personalidades de la ciencia médica. El monumento del Doctor Rubio será, indudablemente, de cuantos ofrece Madrid al aire libre, uno de los que más merecen que se les haga una visita.

El palacio episcopal y el Seminario de Saint-Die han sido evacuados hoy; mañana lo será el palacio de Moulins.

Juicios de la prensa inglesa

Los periódicos ingleses se ocupan de la actual situación creada en Francia por la ley de separación.

«The Globe» dice que los discursos de Clemenceau se parecen á los de Enrique VIII, pero que el primer ministro francés traspa, con mucho el alcance de la reforma inglesa; «no destierra el Papa, pero Francia será precipitada en los abismos de la irreligión, de donde salen generaciones no de hombres libres, sino de libertinos; no de patriotas, sino de egoístas. El día de mañana en que comienza el combate, señala para Francia una triste fecha.»

La impresión en el Vaticano

Según los despachos de Roma, la impresión producida en el Vaticano por los atropellos del Gobierno francés ha sido enorme. Los personajes de la Curia califican duramente al Gobierno francés, y declaran absolutamente inmotivadas, inconvenientes é ineficaces las medidas adoptadas contra el agente de Su Santidad.

Deudas á los Pósitos

Por resolución de 5 de Octubre último, y contestando á consultas formuladas por un alcalde, la Delegación regia de Pósitos en el ministerio de Fomento, ha declarado que el procedimiento de premio no procede contra los deudores á los Pósitos cuyas deudas, contando cuarenta ó más años de antigüedad, no excedieran, al publicarse la ley de 23 de Enero último, de 1.000 pesetas ó 100 fanegas de grano, porque dicha disposición los ha perdonado; y no procede tampoco ahora contra los que se hallan dentro de las condiciones marcadas en la regla 2.ª del artículo 6.º de la citada ley, porque en ella se fija el plazo de un año para hacer efectivas estas deudas, y hasta que el referido plazo termine, no puede considerarse como morosos á los que no las hubieran satisfecho.

Los periodistas y el duelo

Acuerdos de los directores de periódicos

En la Asociación de la Prensa se ha verificado, presidida por el señor Moya, una reunión de directores de periódicos para acordar los medios de atajar primeramente el abuso y luego el uso del duelo, por todos los medios puestos á su alcance, comenzando, como es natural, por el duelo entre periodistas.

En otras reuniones que precedieron á ésta fueron reconocidas en principio:

1.º Las ventajas de suprimir ó reducir la publicidad que en el origen, curso y desenlace de los duelos viene prodigándose á los duelistas y sus representaciones.

2.º La conveniencia de instituir un tribunal de pares, capacitado para mediar á tiempo en las controversias que notoriamente derivan hacia la contienda personal, y para discernir más tarde ó en los casos imprevistos la causa y razón de cada uno de los contendientes.

Hecha la declaración de que todo compromiso había de ser voluntario, pues que sobre el libérrimo concepto individual del honor no cabe jurisdicción ni tutela, se nombró una ponencia formada de los directores de «El Liberal», don Alfredo Vientú, «A. B. C.» y «Blanco y Negro», don Torcuato Luca de Tena, y «Ejército y Armada», don Clodoaldo Pinal, para que redactara unas bases ajustadas á aquellas proposiciones.

Las bases formuladas por la ponencia han sido aprobadas por los periodistas reunidos, los cuales acordaron suscribir las y hacerlas públicas para conocimiento de todos los periodistas.

Dicen así:

Publicidad.—Las noticias del lance de honor, tanto en su origen como en su curso, no se insertarán en sección aparte ni en forma tipográfica que á la simple vista reclame y cautive el interés de los lectores, sino en la sección ordinaria correspondiente. Aparecerán en los periódicos como simples noticias, si el choque, en los comienzos ó en los fines, no ha tenido consecuencias lamentables. Y como cualquier otro suceso vulgar si las ha tenido.

Queda totalmente suprimida la publicación de actas.

Tribunal de árbitros.—Se instituye un Tribunal de árbitros, formado por cinco periodistas y elegido en votación secreta por la colectividad de directores de periódicos.

Cada director solicitará para este fin y para todos los concernientes al duelo, la conformidad libre, voluntaria y espontánea de los redactores que trabajen á sus órdenes, y en manera alguna se opondrá al sentir de los que nieguen su adhesión y reivindiquen su independencia.

Asumirá la representación de los primeros, y dará cuenta, antes de procederse á la votación, de los nombres de los exceptuados,

ya que éstos por tal causa no deben ser elegidos.

El Tribunal funcionará durante un año; sus miembros podrán ser reeligidos una vez; pero transcurridos los dos años, no podrán volver a serlo hasta después del período de tiempo igual al de su anterior ejercicio.

De año en año cesarán en su cargo dos individuos del Tribunal, los cuales, también en votación secreta, serán reemplazados por otros dos periodistas. La primera sustitución se determinará por sorteo; las restantes se efectuarán por turno.

Son electores los directores de los periódicos que se hayan adherido al acuerdo.

Son elegibles todos los periodistas, incluso aquellos que pertenecían ó durante varios años hayan pertenecido á la profesión, aunque no la ejerzan de momento en un período determinado.

Facultades y obligaciones del Tribunal.—Deberán ser las siguientes:

1.ª Intervenir amigablemente, en el instante oportuno, y dirigiéndose á las dos partes, á fin de que una controversia periodística no degenera por el apasionamiento mutuo en contienda personal.

2.ª En los casos imprevistos, invitar á los periodistas adheridos que hayan nombrado ya padrinos, á que manifiesten á éstos el voluntario compromiso de honor que con el Tribunal tienen contraído, á fin de que los padrinos lleven el asunto á consulta del referido Tribunal, si no lo impide su conciencia.

3.ª En las cuestiones suscitadas entre un periodista y una persona de distinto carácter, hacer saber ó tener previa y públicamente declarado que el Tribunal está dispuesto también á prestar sus buenos oficios.

4.ª Y por último, aspirar constantemente, extremando la rectitud, que es madre de la autoridad, á que, no solo la clase periodística, sino todas las clases sociales, enteradas de su funcionamiento y seguras de su justificación, acudan á él en los litigios que, por insuficiencia de la ley y por aberración de las costumbres, traen aparejado el duelo.

De derecho, si los periodistas se le otorgan con poderes bastantes, el Tribunal de árbitros no conocerá sino de las cuestiones entre periodistas.

Por deber, y con la esperanza de que Tribunales análogos, instituidos á semejanza suya, le ayuden en esta reparadora acción social, escuchará á todos los que le pidan mediación ó consejo.

Una vez que se tengan los nombres de todos los periodistas adheridos se procederá á la elección del Tribunal de árbitros.

SESIONES DE AYER

Las Cortes

SENADO

El Duque de Arévalo apoya el espíritu de la enmienda presentada en el Congreso pidiendo que se conceda al Ayuntamiento de Madrid dos millones de pesetas á cuenta de lo que le debe el Estado.

Y pregunta si se ha hecho ya la liquidación del déficit, y si cuando lo esté se consignará esa cantidad en los presupuestos.

El señor Navarrete reverter afirma que así que esté hecha la liquidación, en cuyo retraso no tiene culpa la Hacienda, se consignará el pago en un proyecto especial; pero no en los presupuestos.

Aumentos á granal

El marqués de Ibarra apoya un voto particular al artículo primero, combatiendo la creación de una plaza de 6.000 pesetas en la Presidencia del Consejo de ministros, por

entender que con los empleados que ahora hay sobran para el trabajo que hay allí.

Hace constar que en 1903 la consignación para personal de la Presidencia ascendía á 55.000 pesetas y hoy se eleva á 117.000.

Termina afirmando que el deber de todos es mirar por los intereses del contribuyente y no malbaratarlos, como con estos aumentos se hace.

En nombre de la Comisión le contesta el marqués de Barzanallana y expone las razones que le mueven á no aceptar el voto particular.

Rectifican ambos, manteniendo sus puntos de vista, completamente opuestos.

El marqués de Ibarra pide que sea puesto á votación el voto particular.

CONGRESO

A las dos y media de la tarde declaró abierta la sesión el señor Canalejas.

La Cámara, como ayer: desierta.

La subvención á Madrid

El señor Catalina hace suya la enmienda presentada en la sesión anterior por el señor Garay Rowart al capítulo 12 del presupuesto de Hacienda, pidiendo se conceda al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de subvención por capitalidad, un auxilio de dos millones de pesetas anuales.

Protesta de que siendo Madrid la capital de España que más contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, se la tenga olvidada y hasta se mire con recelo cuantas peticiones se formulan en nombre suyo. Afirma que el Municipio madrileño tiene que satisfacer con un presupuesto relativamente pequeño inánumeras atenciones que exigen cuantiosas sumas, y añade que los diputados á Cortes por Madrid están dispuestos á reproducir el debate hasta que se garantice lo que ellos creen un legítimo derecho.

El señor Junoy afirma que él, como representante de Cataluña, no se opone á que se concedan mejoras en Madrid, sino á que se le otorgue una fuerte subvención en concepto de ser la capital de España.

El señor Munisa se adhiere al ruego del señor Garay.

La falta de puntualidad

El señor Lerroux protesta de que, no obstante los requerimos de la presidencia, se halle desierta la Cámara al abrirse la sesión. Ni asisten los diputados ni los ministros, y, de seguir así es indudable que no se aprobarán los presupuestos.

El presidente de la Cámara: Tiene su señoría razón; pero puede estar seguro de que si en adelante, á la hora de abrirse la sesión no hay el número bastante de diputados, se levantará.

El proyecto de Asociaciones

Rectifica el señor Albo, á quien contesta el señor Portela de la Comisión.

El señor Martín Asenjo consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen. Califica de obra de discordia para el partido liberal el proyecto que se discute, y dice que es imposible compaginar la libertad de la asociación patrocinada por el Sr. Montero Ríos, con las ideas contrarias de don Segismundo Moret y los radicalismos del actual presidente del Congreso.

El partido conservador jamás aceptará esa obra de violencia con que habéis sembrado la alarma en el país.

Se extraña de que los liberales hayan prohiado este proyecto que él, como verdadero demócrata, se ve en la obligación de combatir, y afirma que el Poder civil carece de facultades para legislar acerca de las Ordenes religiosas, y que el proyecto es reaccionario, antilegal, no sancionando el principio de libertad y vulnerando la ley de

1887, que regula el ejercicio del derecho de asociación.

Termina diciendo que es un grito de guerra lanzando al país. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Presupuesto de Fomento

Apruébanse los capítulos 7, 8, 9 y 10 nuevamente redactados.

El señor Bertran y Musitu lamentase de la desigualdad observada en la distribución de los fondos dedicados á reparar carreteras. (El señor Burrell: Puntualice su señoría.) Vengo preparado para ello.

Lee la estadística de las cantidades que han correspondido en la distribución á las provincias de Cádiz, Coruña y Zamora para demostrar la desigualdad. Censura, además, que á los Ingenieros de caminos de Cataluña, entre otros, se adeuden las dietas desde el año de 1903.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Instrucción pública

Devuelta de credenciales.—El Jefe de la Sección de Ciudad Real devuelve á esta Junta las credenciales que se le remitieron á favor de D. Pedro Alvarez Yubero, por no haber podido entregarlas á dicho señor, por ignorar su paradero.

Presupuestos.—Los Alcaldes de Aldea del Rey, Duruelo, Navafria Marugán y Pelayos, remiten los presupuestos escolares de sus pueblos respectivos para el año venidero, después de informados por las respectivas juntas locales.

Clases de adultos.—El alcalde de Pelayos pone en conocimiento de esta Junta provincial, que han dado principio las clases de adultos en la escuela del pueblo.

En la carretera de Riofrío

Cogido por una vaca

Próximamente á las ocho de esta mañana y en ocasión de marchar por la carretera de Riofrío el empleado de los ferrocarriles del Norte Francisco Rodríguez Trelles, de 60 años de edad, tuvo la desgracia de ser arrollado por una vaca al pasar por frente á la Fábrica de Cerámica del señor Carretero.

Recogido del suelo por algunas personas después del volteo por los aires, fué conducido el Francisco á la casa de socorro, donde se le han apreciado algunas contusiones y la fractura completa de la tibia y peroné de la pierna derecha.

Después de hecha la primera cura y ser reducidas con acierto las fracturas, pasó el lesionado al Hospital de la Misericordia.

El estado del indicado Francisco, ha sido calificado de pronóstico reservado.

La res que ha originado este accidente era conducida por el vecino de La Losa Eugenio Muñoz, quien la traía al Matadero sin las convenien-

tes precauciones, lo cual ha originado este sensible percance.

Junta local de reformas sociales

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la junta local de reformas sociales convocada por la Alcaldía, con objeto de determinar, mediante sorteo, quienes de sus vocales debían cesar en sus cargos.

La presidió el Alcalde señor Arango, procediéndose una vez abierta la sesión, al sorteo, del cual resultó que corresponde cesar en la Junta á los siguientes señores:

Vocales patronos propietarios

Don Felipe Ochoa González, don Ventura Vargas Múnera y don Angel Pulido Legrand.

Vocales patronos suplentes

Don Gabriel Alvarez, don Cándido López y don José Moro Pérez.

Vocales obreros propietarios

Don Santiago Gimeno Núñez, don Andrés Rodríguez Manrique y don Valentín Martín Rodrigo.

Vocales obreros suplentes

Don Manuel Gómez Valor, don Manuel Gómez y don Tomás Santander. Una vez terminado este sorteo, se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Cuéllar contra Juan de la Calle y Juan Herranz, por los delitos de hurto y disparo de arma contra persona determinada.

Solicitaba el ministerio fiscal contra Juan de la Calle, la imposición de la pena de un año y un día de prisión por el primero de dichos delitos, y contra Juan Herranz, la de un año y ocho meses por el segundo.

Después de practicada la prueba, modificó dicho ministerio sus conclusiones, considerando frustrado el delito cometido por el Juan de la Calle, para quien solicitó dos meses y un día de arresto y mantuvo su petición respecto al Juan Herranz.

El defensor del primero, señor Cano de Rueda, felicitándose de que el señor Fiscal hubiera atenuado la gravedad de las imputaciones que hacía á su defendido, demostró sin embargo que sólo podía imponersele 150 pesetas de multa, como autor de una tentativa de hurto.

La defensa de Juan Herranz, sostuvo que su patrocinado era inculpa ble, por haber obrado sin intención de disparar, ó en otro caso, que lo hizo en cumplimiento de los deberes de su cargo.

Obras municipales.

El señor Alcalde ha dispuesto, á pesar de la escasez de recursos del Erario municipal, que el lunes próximo se dé comienzo á los denominados trabajos de invierno, medida plausible y acertada, porque en los hogares obreros la penuria va siendo insostenible.

Con este motivo dirigimos á la Alcaldía el ruego de que destine el mayor número de obreros al empedrado de las calles que, con motivo de la colocación de la tubería, han quedado intransitables.

En breve se procederá al enlosado de las llamadas Cuatro Calles, en sustitución del adoquinado que tenían, con objeto de higienizar aún más esa vía tan transitada.

En la calle de Escuderos y por iniciativa del Alcalde, se harán los acometimientos á la alcantarilla de aguas fecales por medio de sifones inodoros de un nuevo modelo, que ocuyen y no permiten que las miasmas inficien las habitaciones y la vía pública.

De dar resultado este ensayo piensa el señor Alcalde hacer obligatorio para lo sucesivo el acometimiento en esta forma á las alcantarillas de aguas sucias.

El enlace de la tubería que se está tendiendo desde la Casa de los Picos hasta la Plaza Mayor, será un hecho tan pronto como dicha tubería llegue á la expresada Plaza.

SUETOS

Diputación provincial

Por no concurrir suficiente número de señores Diputados, no ha podido celebrarse hoy la Diputación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada.

Viajes económicos

La compañía de ferrocarriles del Norte ha expuesto al público los carteles anunciadores de rebajas de precios con motivo de las fiestas de Navidad, desde Madrid á diferentes puntos y regreso.

De Madrid á Segovia, en 1.ª clase, 15'65 pesetas; en 2.ª clase, 11'80 pesetas y en 3.ª clase, 7'00 pesetas.

Estos billetes son valederos del 15 al 25 de los corrientes.

Un robo

Al vecino y tabernero de Aldehuela del Codonal D. Mariano Sanz García, le han sido robadas unas 250 pesetas que guardaba en un baúl.

El hecho ha tenido lugar días pasados y en ocasión de encontrarse en

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

—Soy yo, señorito,—repuso una voz de mujer desde fuera.

—¿Y quien sois vos?

—Vuestra portera.

—¿Y para qué me quereis?

—Es una carta que...

El resto de la frase se perdió con el ruido que hizo Mauricio al abrir la puerta, suficientemente enterado de lo que motivaba aquella visita matinal.

La portera repitió una vez abierta la puerta.

—Es una carta que acaba de traer el cartero... y como pone en el sobre «muy urgente» prueba que

es una cosa de importancia, yo me he apresurado á traerla aun á riesgo de despertaros... Lo he hecho con buena intención, señorito Mauricio.

—Habeis hecho muy bien, señora Benita, y os doy gracias por ello,—dijo el joven tomándola.

Marchóse la portera, volvió á echar Mauricio las dos vueltas á la llave y abrió precipitadamente la misiva.

Solo contenía estas palabras escritas con letra muy gruesa y que era indudable estaba desfigurada:

•Hoy á medio día calle de Suresnes, núm. 4.

•Preguntad capitán Van Broeck...

•Quemad este billete.

En lugar de firma se veía un cinco seguido de tres estrellitas.

—Es de Julio Thermis, transformado á estas horas en capitán Van Broeck,—se dijo Mauricio.

—Vamos, esos hombres tienen mil recursos... Reconozco su superioridad.

Después de este corto monólogo leyó varias veces la carta.

Grabó en su memoria el nombre y señas de Thermis y obediendo á la orden de su misterioso corresponsal, encendió una bujía y convirtió el billete en cenizas.

Hecho esto se vistió rápidamente y se dirigió á los boulevares hacia el de la Magdalena.

Estaba aun lejana la hora de la cita, pero Mauricio tenía la intención de entrar en un café á desayunarse y leer los periódicos de la mañana antes de ir á la calle de Suresnes.

Todos los diarios reproducían la noticia que diera uno de la noche de la víspera.

Algunos añadían de su propia cuenta esto á lo equivalente:

•La doble causa instruida hábilmente por el juez señor Pablo de Gibray, sigue su curso y ha dado ya resultados de la mayor importancia. Perfectamente informados conocemos muchos detalles de interés. Podríamos publicarlos antes

que todos nuestros colegas, pero no lo hacemos para no paralizar la acción de la justicia.

Mauricio se sonrió.

—Estúpido todos los que crean esto... Cuando los periódicos no dicen una cosa es porque no la saben... Tengo la completa seguridad de que si lo supiesen lo dirían.

XXXVIII.

El mozo de café le sirvió el chocolate acompañado de una cestita llena de galletas y bizcochos.

Mauricio desayunóse rápidamente, encendió un cigarro y se encaminó hacia la calle de Suresnes.

Domingo, el criado mudo del pretendido capitán, fué quien le abrió la puerta.

—¿El capitán Van Broeck?—preguntó Mauricio.

El mudo se apartó para dejar paso al joven, fué luego delante de él, le hizo atravesar una antesala y le llevó á una primera habitación.

Al llegar á la segunda se encontró frente á frente con Lartigues, cuya transformación conocemos.

Era dicha transformación tan completa, que Mauricio hizo un movimiento creyendo que se había equivocado.

—Entrad, mi querido Mauricio, y sentaos,—dijo Lartigues, saludando al recién llegado y dándole una silla.

—¿Cómo?—exclamó el asesino estupefacto.—¿sois vos?

—El mismo en persona. Parece que no me habeis conocido.

—Ciertamente que no... Estais desconocido... Si no hubiera sido por la voz, hubiera dudado de vuestra identidad... Tal metamorfosis es prodigiosa.

—Vuestra admiración me lisonjea, porque parece verdadera... No hay en ello ningun prodigio, sino un poco de habilidad... He creído deber cambiar de piel, perdonad la palabra, después de lo que habeis hecho. ¿Sabeis que si os pescaran pasaríamos muy bien por cómplices vuestros?

—No tengais cuidado... dormid

las fiestas de Aldeanueva del Codonal dicho Mariano y su esposa.

Los ladrones, aprovechando la circunstancia de hallarse sola la casa, penetraron en ella y descerrajaron el baul donde el dinero se encontraba guardado.

Noticiosa del suceso la guardia civil, ha comenzado activas gestiones para el descubrimiento del autor.

Despedida

Desde Oviedo, á donde precipitadamente marchó, trasladado con ascenso, nos escribe nuestro distinguido amigo el ilustrado y competente Secretario que fué de este Gobierno civil don Mariano Zaera, rogándonos que transmitamos á los numerosos amigos que aquí deja, su gran sentimiento por no haberse podido despedir de ellos personalmente.

Al mismo tiempo el señor Zaera se ofrece en la capital asturiana á la disposición de cuantos nos honramos con su amistad.

Con sumo gusto dejamos complacido al amigo cuya ausencia muy de veras lamentamos.

En la Fuencisla

Por encargo de los devotos de Nuestra Señora de la Fuencisla, se cantará mañana sábado, á las cinco de la tarde, en el Santuario de la Santísima Virgen, la salve de costumbre.

De viaje

Ha visitado nuestra redacción nuestros estimados amigos don Indalecio Garzón, competente secretario de Raparriegos; don Regino Borreguero, de Turégano; don Hilarión Adrados, de Veganzones; don Melitón Gozalo, de Migueláñez; don Marmerto Vega, de Cerezo de Abajo; don Julián Alonso, de Riaza, y don Ventura García, de Santo Domingo de Pirón.

—De paso para Madrid, donde permanecerán unos días hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros buenos amigos don Francisco Molinera y don Juan Delgado, alcalde y secretario, respectivamente, de Yanguas.

—Se encuentra en esta ciudad la simpática señorita doña Valeriana Puente, sobrina del ilustrado Párroco de Yanguas don Juan del Campo.

Casa de Socorro

El joven de 14 años Jesús Aragonés, ha sido asistido en el día de hoy en este benéfico establecimiento, de una herida cortante sobre la uña del dedo pulgar que se produjo casualmente.

Después de curado pasó á su domicilio, Juan Bravo, 58.

Autorización

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizada la sociedad, «Unión Española de Explosivos», para remitir á Segovia, consignadas á nombre de don Andrés Arana, dos cajas conteniendo 6.300 cartuchos cargados.

Licencias

Hoy han sido expedidas por este Gobierno civil, tres licencias de caza, dos de galgo y una de pesca.

El día 31 del corriente deben quedar ultimadas las operaciones de contabilidad municipal y liquidados los presupuestos correspondientes al año 1906.

Se encuentra enferma de algún cuidado doña Isabel Quintana Santamaría, madre política de nuestro buen amigo don Aniceto Martín, empleado del ferrocarril del Norte.

Esta tarde le ha sido administrado el Sacramento de la Eucaristía.

Deseamos á la enferma una pronta mejoría en la dolencia que padece.

HERNIADOS

Por 50 PESETAS podéis adquirir el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldéiro. Es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es recomendado por los médicos, por que conteniendo simétrica-

mente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida, llegando á desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldéiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Carneros robados

Al vecino de Valdevarnés, Pedro Martín, le han sido robados cuatro carneros que tenía en un encerradero de ganado, enclavado en el lugar denominado «El Repecho.»

A pesar de las gestiones practicadas por la benemérita, aun no ha sido descubierto el autor del hecho.

Circular

Por el señor Gobernador, se ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos cumplan sin pretexto, dentro del mes de Diciembre, con los deberes que les impone la regla primera del Real decreto de 8 de Marzo de 1897, referentes al nombramiento de Jurados.

De Béjar dicen que se han inscrito para emigrar al Paraguay, si son aceptadas las peticiones relativas al pago de pasaje, 1,536 personas de distintas edades y sexos.

«El Niño descalzo» en La Coruña

El importante diario de La Coruña «La Voz de Galicia», viene publicando interesantísimos y notables trabajos, exponiendo en ellos la historia y fines de la asociación protectora de la infancia *El Niño descalzo* y haciendo un llamamiento á las damas de aquella capital para que organicen dicha asociación en beneficio de los niños pobres, inaugurándola en estas Navidades.

Merece nuestros más sinceros plácemes la feliz iniciativa de aquel estimado colega.

El próximo domingo, último día de la novena que las hijas de María dedican á la Inmaculada, en la iglesia de San Martín, lucirá una magnífica instalación eléctrica en el altar mayor de dicha iglesia, compuesta de más de 1.000 lámparas.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido sereno del Comercio Victor Gutiérrez.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Comprobando una denuncia

Esta tarde han ido el señor alcalde y el arquitecto municipal á comprobar si es cierta la queja de que por la cacería de Navalcaz, viene más agua de la debida.

Con objeto de felicitar á su señora madre, cuya fiesta onomástica celebra en el día de hoy, ha salido para Nava de la Asunción nuestro particular amigo el concejal del Ayuntamiento D. Antonio Herrero.

Aviso

Como podrán apreciar los lectores de EL ADELANTADO, por los certificados publicados en otro lugar del periódico, de los médicos, (todos conocidos) que han ensayado el *Elixir Vida Estomacal*, es el preparado más eficaz que se conoce, para curar pronto y eficazmente, las enfermedades del estómago é intestinos por crónicas y rebeldes que hayan sido á otros tratamientos.

Este preparado se vende en todas las farmacias y droguerías, al precio de 14 reales botella.

Detenido

La Guardia civil de Nava de la Asunción, ha puesto á la disposición del Juzgado de Cirujos de Coca, al vecino Francisco Toledano Alonso, por considerarle autor del hurto de un saco de la propiedad de Daniel Morante.

Hallazgo

Un pobre pordiosero ha encontrado ayer en la vía pública un rosario

guardado dentro de un estuchito, y de él ha hecho entrega á la policía.

La persona á quien se le haya extraviado, puede reclamarlo al Jefe de la policía municipal.

Quien sirve al libro,

sirve á la inteligencia

Anuario Guía general de los Bañerías y Aguas minerales de España y Mediodía de Francia. Obra recomendada. 7'50 pesetas.

—RUIZ CASTELLANOS, «Lecciones de Metalurgia»; 5 íd.

—P. MARIE, «Manual del aprendiz y del aficionado electricista». Tercera y cuarta parte á 2 íd.

—M. MOREDA, «Comentarios y jurisprudencia á la Legislación Hipotecaria», 2 tomos, 20 íd.

—JORGE OLIVET, «La Décima musa»; 3 íd.

—ANATOLE FRANCE, «Sobre la piedra inmaculada»; 3'50 íd.

—URBANO, «La embajadora»; 2 íd.

Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Las-tras de Cuéllar, ha sido denunciado un sujeto por poner lazos de alambre en unas tierras de aquel término municipal.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han incripto en el día de hoy, los nacimientos de José de Lucas Santiago y Donato Herranz Moreno y las defunciones de Eusebio García y Garofa, de 78 años de edad, viudo, Cayetana Barroso Martín, de 63, soltera y Bienvenida de San Ildefonso, de 28 años (del Hespicio).

Núm. 18

D. Mateo García Matabuena,

Médico de la Beneficencia municipal de Segovia, dice:

«Sr. D. Vicente Sacristán. Mi querido amigo: Tengo el deber de manifestar á usted que habiendo ensayado su *Elixir Vida Estomacal* en varios enfermos gástricos, sobre todo en las «neuralgias» de esta viscera, he podido «comprobar» su éxito favorable.

Lo cual puede sin inconveniente publicar como le parezca.

Suyo afectísimo amigo y compañero, Mateo G. Matabuena.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

CONGRESO

Interés para Segovia

A la hora acostumbrada se ha declarado abierta la sesión del Congreso y después de formularse otros varios ruegos, el marqués de Cañada Honda, ha usado de la palabra para rogar al ministro de Hacienda, deje reuseto á la mayor brevedad, el expediente relativo al abono de treinta y cuatro mil pesetas que por inscripciones de propios se adeudan al Ayuntamiento de Segovia.

El marqués ha insistido en esta pretensión por considerar como un deber de estricta justicia, el abono de dicha cantidad.

El ministro ha ofrecido satisfacer los deseos del diputado por Segovia.

Hoy continuará la discusión de los presupuestos, y se anuncia que para el próximo lunes debatirá nuevamente el proyecto de ley de Asociaciones.

De ser así, en dicha sesión explanará una interpelación el

señor marqués del Vadillo, relacionada con dicho proyecto de ley.

Inscripción

Con el ceremonial acostumbrado, ha tenido hoy lugar la inscripción del nuevo Infante en el libro especial que se lleva en el Real Palacio.

Como representante del registro civil, ha asistido al acto el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.

Comentarios

En todos los círculos está siendo objeto de múltiples comentarios, la inesperada disolución del Parlamento alemán.

Este hecho se asegura que está relacionado con importantes diferencias de apreciación que en Alemania existen, respecto á la conducta que aquella Nación ha de adoptar ante la cuestión marroquí.

La noticia es cierta y de ella se ha tenido conocimiento por telegramas recibidos en la Embajada alemana.

Palabras de Romanones

Hoy ha manifestado el conde de Romanones, que piensa llevar al Congreso datos concretos y precisos, para poder responder con exactitud á cuantas preguntas se le dirijan, relacionadas con los fundamentos que el Gabinete ha tenido para relevar del Gobierno civil de Canarias, al canalejista Sr. Gutiérrez Mas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'42
Amortizable al 5 por 100...	100'00
Acciones del Banco.....	441'00
Acciones de Tabacos.....	400'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	9'35
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

VENTA DE PINOS

Tendrá lugar en pública subasta el día 20 del actual, de 613 pinos maderables, en Marazoleja.

Para enterarse del pliego de condiciones, dirigirse á Marcos Herranz, en Marazoleja.

MONTE Y PINAR

Se venden las maderas y leñas carbonables de un monte de encina en término de Bernardos.

Se arriendan para su resinación, dos pimpolladas en término de Muñón.

Para tratar con su dueño, don Pedro Escorial, residente en Bernardos.

Tencas

cebadilla y cachorras, se venderán durante los días 18 al 21 de Diciembre.

Dirigirse á don Mariano Lázaro, en Villacastín.

Ama de cría

Soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres; en la Administración de este periódico darán razón.

Mercados

BARCELONA

Se vendió trigo de Sigüenza á 40'50 reales; Aranda, á 40; Sanchidán á 41.

Han llegado 47 vagones de trigo.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 38 y 39 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 24 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 39'25 reales las 94 libras.

Almacenes del Aro—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 39'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'25 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 á 25'50 íd.

Cebada, 20 á 21 íd.

Algarrobas, 26 á 27 íd.

Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 37'00 reales las 94 libras.

Cebada, á 19 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 500 fanegas de trigo.

FIGURAS FINAS PARA NACIMIENTO
 VÉASE EL GRAN SURTIDO QUE PRESENTALA ACREDITADA CASA
La Concepción,
 así como el variado surtido de las últimas novedades de Medallas, Devocionarios, Rosarios y toda clase de objetos religiosos y propios para regalo.
 Artículos de piel, de escritorio, papelería, estampas, tarjetas de felicitación y menaje para escuela.
 Especialidad en Imágenes y objetos de metal para Iglesia.
LIBRERIA RELIGIOSA
 PLAZA MAYOR, 44 y 45,
 SEGOVIA

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El **Banco Aragonés de Seguros**, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, **D. Jesús Rodríguez**, Plaza Mayor, núm. 5, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos finos y carros de transportes á la Estación DE SANTIAGO BARROSO

Calle de Roayo, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 33.394, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en este establecimiento 6'25 pesetas de gasto, así como también otros 25 céntimos por cada paquete de chocolate de la casa de Lomban de Astorga y de otras acreditadas fábricas.
¡A por el gordo de Navidad en el número 33.394!

ALFACEME ESTO MACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Unico ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **estomacalina, Alfa-geme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanos, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAUULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Almacén de Trapos DE Ramón Serveró è Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carneró, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de conteno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró è Hijo

Cañuelos, 20

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Sastrería y Ropas hechas DE José Neira

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:
Capas de hombre desde el ínfimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.
Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.
Este sí que es un verdadero regalo de Pascuas.
No comprar sin visitar este establecimiento.

Galle de Cervantes, núm. 3
(ANTES REAL DEL CARMEN)
Sastrería de Neira

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.*
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

BENEDICTINE
Licor exquisito

¡Tómese una copa después de la comida, ayuda la digestión y no irrita!

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º

Barcelona

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los moxos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentin, 4, principal.—Segovia.

La antigua casa de Sastrería y Camisería DE Serrano Hermano,

ofrece á sus clientes y al público en general, un gran surtido en géneros de punto para caballeros, señoras y niños, como igualmente en franelas y telas para camisas, á precios de almacén.

Se hace toda clase de camisas para caballeros y niños, á precios económicos.

También hay un gran surtido en trajes para caballero, gabanes, chalecos de fantasía y demás artículos pertenecientes al ramo de sastrería.

Se hace toda clase de trajes, tanto de cazadora-esmocking y levita, á precios económicos.

Visitad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Se garantiza el corte, lo mismo en Camisería que en Sastrería.

Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Mayor)

SEGOVIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares.
Dorta Op y Gómiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

EMULSION NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos á hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, en enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehenden á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.
Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1782.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & C^{ia}, Barcelona.